

Pablo Solón y Rafael Archondo injustamente acusados por el gobierno boliviano.

CIDSE pide al gobierno boliviano que retire sus acusaciones

Las acusaciones contra Pablo Solón y Rafael Archondo parecen ser un intento directo de silenciar sus voces críticas contra los proyectos de represas hidroeléctricas de Chepete y El Bala en la Amazonía boliviana. Ambos enfrentan acusaciones del gobierno boliviano sobre sus anteriores funciones como embajadores de Bolivia ante la ONU, hace más de seis años. Pablo Solon es acusado de nombrar ilegalmente a Rafael Archondo para reemplazarlo como embajador de la ONU. Rafael Archondo es acusado de prolongar ilegalmente su mandato, y ambos enfrentan cuatro años de prisión en caso de ser declarados culpables de las acusaciones.

Pablo Solon fue el Director Ejecutivo de *Focus on the Global South* (2012-2015) y actualmente es director de la Fundación Solón, fundada en 1994 en La Paz para promover el trabajo y el espíritu del artista boliviano Walter Solón Romero (1923-1999), comprometido con temas relacionados con la protección del agua, el cambio climático, energía, acuerdos comerciales y alternativas sistémicas. En este sentido, Pablo Solón se ha opuesto ferozmente a la construcción de las mega-represas de Chepete y El Bala, señalando las limitaciones del modelo de desarrollo basado en el extractivismo.

En nuestra opinión, las acusaciones del gobierno boliviano contra Pablo Solón y Rafael Archondo son intentos de silenciarlos en su lucha por modelos de desarrollo alternativos que respeten el derecho del planeta y de las comunidades. CIDSE, la familia internacional de 18 organizaciones católicas de justicia social, está comprometido con la lucha por la justicia social y la transformación ecológica, como también promovida en la Encíclica del Papa Francisco, *Laudato Si'*.

Pedimos al gobierno boliviano que retire sus acusaciones contra Pablo Solón y Rafael Archondo y que asegure las condiciones para un debate democrático sobre los grandes proyectos de desarrollo del país, de acuerdo con la Constitución boliviana.